



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Programa Medicaid

5 de noviembre de 2021

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)
Organizaciones Medicare Advantage (MAOs)
Administradores de Beneficios de Farmacias (PBMs)
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Salud Vital

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL PROGRAMA MEDICAID DE PUERTO RICO PARA TODOS LOS PROVEEDORES

El propósito de este comunicado es notificarle que los proveedores tienen hasta el 31 de diciembre de 2021 como fecha límite para inscribirse al Portal de Inscripción de Proveedores (PEP) del Programa de Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés). Este requisito aplica a todos los proveedores que brindan, facturan, ordenan, prescriben o refieren a beneficiarios de Medicaid bajo el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico, Vital y aquellos proveedores que reciben fondos de Medicaid bajo Medicare Platino para servicios integrales (wraparound services). Los proveedores que no se inscriban en PEP antes de la fecha límite no podrán someter reclamaciones y/o encuentros ni recibirán pago con fondos de Medicaid por servicios ofrecidos a partir del 1 de enero de 2022.

PRMP comenzó el proceso de inscripción al PEP el 27 de abril de 2020 para cumplir con la Ley de Asistencia Asequible de 2010 (ACA, por sus siglas en inglés) y el 21st Century Cures Act que requieren que las Agencias Estatales de Medicaid (SMAs, por sus siglas en inglés) inscriban los proveedores que participen en el Programa de Medicaid. Todos los proveedores activos en las Redes de Plan Vital o Medicare Platino tienen hasta el 31 de diciembre de 2021 para completar su proceso de inscripción a través del PEP y de esta forma, continuar participando en estos planes de salud. Es importante recordarle que la inscripción puede ser retroactiva por un máximo de 90 días.

Es apremiante que su red de proveedores presente su inscripción tan pronto como sea posible para evitar que sus encuentros y reclamaciones de pagos se vean afectados. Los proveedores que no se inscriban a través de PEP antes de la fecha límite no recibirán pago por los servicios ofrecidos a partir del 1 de enero de 2022 y serán retirados de su participación en las Redes de Salud del Gobierno de Puerto Rico.

Los proveedores deben visitar <https://www.medicaid.pr.gov/Home/PEP/> para obtener más información y utilizar el enlace de PEP para enviar la solicitud. De tener alguna duda o pregunta



puede comunicarse con el Centro de Contacto de Servicios para proveedores de Medicaid al (787) 641-4200 entre las 8:00 am y las 5:00 pm hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes.

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con toda su Red de Proveedores

Cordialmente,



Edna Y. Marín Ramos, MA
Directora Ejecutivo
Programa Medicaid de Puerto Rico

cc: Carlos Mellado López, MD
Secretario de Salud

Jorge Galva, JD, MHSA
Director Ejecutivo
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)